

POLIBUSINESS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares de E.U.A.)

1 – INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida como una sociedad anónima en Guayaquil – Ecuador. Su domicilio social se encuentra en la ciudad de Guayaquil y su actividad principal es Venta al por mayor y menor de maquinaria Agrícola.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Gerencia General el 28 de Marzo del 2017 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 Bases de preparación.

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo de 2000.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.2 Efectivo.

Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

	Diciembre 31,	
	2016	2,015
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	14.026,05	2.016,09
	<u>14.026,05</u>	<u>2.016,09</u>



2.3 Activos Financieros

La compañía clasifica los activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y dependiendo el propósito para el cual fueron adquiridos. Los activos financieros de la compañía comprenden básicamente Cuentas por Cobrar.

Tabla 1

	Diciembre 31,	
	2.016	2.015
Cuentas por Cobrar comerciales - No relacionadas	47.873.20	0,00
	<u>47.873.20</u>	<u>0,00</u>

2.4 Mobiliario y equipos

Se miden al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida acumulada por deterioro de valor. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de esas partidas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la compañía, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos por reparación y mantenimiento se cargan a los resultados durante el período en el que éstos se incurren.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal, utilizando las siguientes tasas anuales:

Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación y software	33%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan cuando haya indicador de que han cambiado desde la fecha de presentación de los estados financieros más recientes.

El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos obtenidos por la transacción y el valor en libros de los activos.



	Diciembre 31,	
	2,016	2,015
Terrenos	426.364,00	426.364,00
Edificaciones	493.188,98	493.188,98
Muebles y Enseres	2.006,93	2.006,93
Maquinarias y Equipos	128.377,79	128.377,79
	1.049.937,70	1.049.937,70
Depreciación Acumulada	(180.710,53)	(139.773,17)
	889.227,17	910.164,53

2.5 Impuestos.

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El gasto por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (2014: 22%) de las utilidades gravables; la cual se reduce al 13% (2014: 14%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Tabla 2

	Diciembre 31,	
	2.016	2.015
Activo por Impuesto Corriente		
Cred. Trib. Iva	224.50	0.00
Cred. Trib. Impuesto a la Renta	21,613.94	14,150.17
	<u>21,838.44</u>	<u>14,150.17</u>
Pasivo por Impuesto Corriente		
Retenciones en la Fuente:		
Impuesto a la Renta	520.19	2,453.78
	<u>520.19</u>	<u>2,453.78</u>

Impuesto a la renta diferido

Se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que aumenten la utilidad fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que disminuyan la utilidad fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la utilidad fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la utilidad (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo o cancelar el pasivo, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2015, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando la disminución progresiva de la tasa impositiva.

2.5 Proveedores y otras cuentas por pagar.

Son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso normal de los negocios, se clasifican como pasivos corrientes si los pagos tienen vencimiento en un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

	Diciembre 31,	
	2,016	2,015
Otras Cuentas y Doc Por Pagar Corrientes	267,65	267,65
	<u>267,65</u>	<u>267,65</u>

Tabla 3

2.9 Reconocimiento de ingresos.

La compañía reconoce Ingresos por Venta de Repuestos e Implementos Agrícolas y otros relacionados con la agricultura, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

2.10 Gastos.

Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. Capital Social

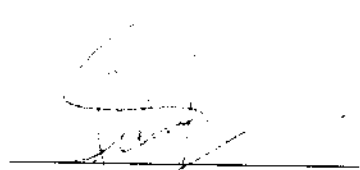
Está representado por un capital suscrito de y asignado de \$800.00.

3. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a reserva legal el 10% de la Utilidad Neta anual, hasta que llegue por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva no puede distribuirse como dividendo a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

4. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de la emisión de estos estados financieros (28 de Marzo del 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.


C.P.A. Silvia Tigrero Villón
CONTADOR